

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE PRESENCIA DE VERIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2020**



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
ANTECEDENTES	1
2. FUNDAMENTO LEGAL	1
3. OBJETIVO	2
3.1 General	2
4. ALCANCE	2
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	2
COMENTARIOS	2
CONCLUSIONES	6



1. INFORMACIÓN GENERAL

ANTECEDENTES

Según el pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la pandemia de coronavirus COVID-19, el Presidente de la República decreta el Estado de Calamidad Pública, en todo el territorio nacional, bajo lo establecido en los artículos 138, 139 y 183 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Decreto Número 7 de la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Ley de Orden Público, fundamentos legales que dieron lugar a los Decretos Gubernativos número 5-2020, de fecha 05 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto 8-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Gubernativo 6-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 prorrogado por el Decreto Gubernativo 7-2020 con fecha 24 de marzo de 2020, ambos del Presidente de la República, ratificados por el Decreto 9-2020 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 24 de marzo de 2020, prorrogado por el Decreto Gubernativo 8-2020 del Presidente de la República, de fecha 20 de abril de 2020, ratificado por el Decreto 21-2020 del Congreso de la República de Guatemala con fecha 30 de abril de 2020, prorrogado por el Decreto Gubernativo 9-2020 del Presidente de la República, con fecha 24 de mayo de 2020, ratificado con el Decreto Gubernativo 22-2020 del Congreso de la República de Guatemala, con fecha 02 de junio de 2020, en virtud de lo cual fuimos designados mediante Nombramientos Nos. S09-DC-0201 de fecha 11 de mayo 2020 y S09-DC-0491-2020 de fecha 19 de agosto de 2020, para realizar Presencia de Verificación, en la Tesorería Municipal de San Pedro Pínula, Jalapa, para evaluar la justificación, legalidad y razonabilidad de las compras de bienes, servicios y cualquier insumo que se realice en el marco de la Pandemia del Coronavirus Covid 19, de conformidad con el análisis de monitoreo constante realizado, tomando en cuenta el nivel de riesgo y la materialidad de las compras.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas, según lo establecido en sus artículos 2. Ámbito de Competencia; 4. Atribuciones, Literal n): Promover mecanismos de lucha contra la corrupción; 6 Aplicación del Control Interno Gubernamental y 7 Acceso y Disposición de Información.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas; Artículo 28. Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, Literal c) y 57 Independencia de Funciones



del Auditor Gubernamental.

Según el (los) nombramiento (s) Presencia de Verificación S09-DC-0201-2020 de fecha 11 de mayo de 2020 y S09-DC-0491-2020 de fecha 19 de agosto de 2020.

3. OBJETIVO

3.1 General

Constatar la justificación, legalidad y razonabilidad de las compras de bienes, servicios y cualquier insumo que se realice en el marco de la Pandemia Coronavirus COVID-19, de conformidad con el análisis de monitoreo constante realizado, tomando en cuenta el nivel de riesgo y la materialidad de la compra y si procede efectuar Exámen Especial de Auditoría, por parte de la Contraloría General de Cuentas.

4. ALCANCE

La Presencia de Verificación, se efectuó con base en el monitoreo realizado por parte de la Equipo de Auditoría, en el portal GUATECOMPRAS, SICOIN GL, expedientes requeridos a la Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa, y atención al Decreto Gubernativo 05-2020 "Estado de Calamidad Pública" en todo el territorio nacional debido a la pandemia de Coronavirus COVID-19, así como la información y documentación proporcionados por autoridades de la Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa, por el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de Junio de 2020.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

COMENTARIOS

La Comisión de Auditoría se constituyó en la Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa, para realizar Presencia de Verificación, con base en el Nombramiento recibido por parte de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, de la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de Constatar la justificación, legalidad y razonabilidad de las compras de bienes, servición y cualquier insumo que se realicen en el marco de la Pandemia Coronavirus COVID-19, de conformidad con el análisis de monitoreo constante realizado, tomando en cuenta el nivel de riesgo y la materialidad de la compra, para realizar la verificación específicamente de 3 compras bajo la modalidad de compra directa con Número



de Operación de Guatecompras (NOG), y 23 eventos de compra de baja cuantía con Número de Publicación de Guatecompras (NPG). de los cuales son los siguientes:

Eventos de compras bajo la modalidad de compra directa publicados en Guatecompras.

- 1). NOG 12555886 "Camión Regador de Agua de 2000 a 2500 Galones" Por un monto adjudicado de Q 225,000.00
- 2). NOG 12555533 "Vehiculo Tipo Pick up 4x4 Cabina sencilla, Palangana Larga Color Blanco. Por un monto adjudicado de Q 173,900.00
- 3). NOG 12555851 "Compra de Materiales de Construcción para tanque de Mampostería Línea de Conducción y Captación Superficial" Por un monto adjudicado de Q 155,804.40

Eventos de compra bajo la modalidad de baja cuantía publicados en Guatecompras.

- 1). E470451165 "Por la compra de 1000 mascarillas cubre boca de material tipo filtro, para protección de personal del virus covid-19". Por un monto adjudicado de Q 7,800.00
- 2). E470456574 "Por la compra de 40 Lts. D-Amonio Plus, Amonio cuaternario de 5ta. Generación y 20 Lts. de B-Wash, solución limpiadora de Latex, para limpieza". Por un monto adjudicado de Q 5,400.00
- 3). E470478233 "Por la compra de 20 cajas de guantes, para limpieza en calles" Por un monto adjudicado de Q 6,500.00
- 4). E470694645 "Por la compra de artículos de limpieza e insumos, para uso en corredores, baños, oficinas y salones municipales" Por un monto adjudicado de Q 10,298.68
- 5). E471362530 "Por la compra de Hipoclorido de Sodio Tonel" Por un monto adjudicado de: Q 11,250.00
- 6). E470798408 "Arrendamiento de 2 Camiones Cisterna para traslado de agua por 10 días cada uno de Q 1,200.00 por día" Por un monto adjudicado de Q 24,000.00
- 7). E470810041 " Por fletes para transporte de alimentos de Escuintla y Zacapa



-
- hacia el municipio de San Pedro Pinula, según facturas 1616 y 1618". Por un monto adjudicado de Q 4,500.00
- 8). E471004456 "Por la compra de Alimentos para apoyo de brigadas de la OMSAN" Por un monto adjudicado de Q 11,340.00
- 9). E470902868 "Por la compra de 40 Lts. de Amonio Plus, Amonio Cuaternario de 5ta. generación y 20 Lts. de B-wash, solución limpiadora de Latex, para limpieza. Por un monto adjudicado de Q 5,400.00
- 10). E471311421 "Por renta de 2 camiones Cisterna por 15 días cada uno, para abastecimientos de agua a diferentes aldeas del municipio de San Pedro Pinula, Jalapa, a un monto de Q 1,000.00 cada camión por día" Por un monto adjudicado de Q 30,000.00
- 11). E471819964 "Por 4 Display y Banner Tipo X de 0.70 de X 1.80 para interperie y 45 metros de adhesivo impreso en alta resolución, para camiones que llevan agua a Comunidades por el Covid-19" Por un monto adjudicado de Q 8,670.00
- 12). E471558311 "Por compra de 400 mascarillas KN95 con doble forro y 3 Termómetros infrarojos A66". Por un monto adjudicado de Q 15,600.00
- 13). E471557595 "Por compra de 3000 mascarillas confort Prolipropileno". Por un monto adjudicado de Q 13,500.00
- 14). E471363162 "Por renta de camiones cisterna para abastecimiento de agua en diferentes aldeas de municipio". Por un monto adjudicado de Q 52,800.00
- 15). E471558982 " Por compra de 1500 mascarillas confort de Prolipropileno". Q 6,750.00
- 16). E471626791 "Por 333 metros cúbicos de material balastro para mantenimiento de caminos vecinales a Q 75.00 cada uno" Por un monto adjudicado de Q 24,975.00
- 17). E471626767 "Por 333 metros cúbicos de material selecto para mantenimiento de caminos vecinales a Q 75.00 cada uno" Por un monto adjudicado de Q 24,975.00
- 18). E471626643 "Por 16 días de arrendamiento de camión tipo cisterna para abastecimiento de agua en comunidades del municipio, por covid-19 Q 1,500.00 por día. Por un monto adjudicado de Q 24,000.00



19). E471626457 "Compra de 116 metros cúbicos de arena lavada de río para proyecto de agua municipal por covid-19. Por un monto adjudicado de Q 24,998.00

20). E471626422 "Compra de 106 metros cubicos de piedra bola de río para proyecto de agua municipal por covid-19. Por un monto adjudicado de Q 24,910.00

21). E471626392 "Compra de 105 metros cubicos de piedrin de 1/2 pulgadas para proyecto de agua municipal por covid-19. Por un monto adjudicado de Q 24,990.00

22). E471854859 "Por 167 tablas 1*12*10; 250 paraleles 3*3*10 y 18 paraleles de 2*3*10 para uso en sistema de agua casco urbano por covid-19. Por un monto adjudicado de Q 20,827.00

23). E472075152 "Por 520 desayunos a Q 12.00 y 494 almuerzos a Q 15.00 para apoyo personal que participa en fumigación en las entradas del municipio por covid-19. Por un monto adjudicado de Q 13,650.00

De la revisión y verificación de los 3 eventos de compra bajo la modalidad de compra directa, se estableció que el NOG. 12555533 " Vehiculo Tipo Pick up 4x4 Cabina Sencilla, Palangana Larga Color Blanco" con fecha 12 de mayo de 2020, se comprobó que el expediente presenta deficiencias en el proceso de compra careciendo de la documentación siguiente: Factura emitida por la empresa proveedora, cheque de pago emitido por la municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa, documentos del vehiculo, ingreso a tarjetas de responsabilidad, acta de aprobación y recepción del vehiculo y registro a inventarios que son respaldos de documentos para determinar la legalidad de la compra.

El NOG 12555851 "Compra de Materiales de Construcción para Tanque de Mampostería Linea de Conducción y Captación Superficial" con fecha 12 de mayo de 2020, se comprobó que el expediente presenta deficiencias en el proceso de compra careciendo de la documentación siguiente: Acta de aprobación, factura emitida por la empresa proveedora y cheque emitido para realizar el pago por parte la municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa.

Derivado de revisión y verificación de los 23 eventos de modalidad de Baja Cuantía se estableció que cumplen con los requisitos legales establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y disposiciones presidenciales así como decretos emitidos por el Congreso de la República de Guatemala, para beneficiar a la población que se vio afectada por la Pandemia Covid-19 e implementar los protocolos de seguridad para su contención.



CONCLUSIONES

De la evaluación realizada respecto a las compras de los eventos con NOG 12555533 "Vehículo Tipo Pick up 4x4 Cabina Sencilla, Palangana Larga Color Blanco" por un monto adjudicado de Q 173,900.00 y NOG 12555851 "Compra de Materiales de Construcción para Tanque de Mampostería Línea de Conducción y Captación Superficial" por un monto adjudicado de Q 155,804.40 se comprobó que existen deficiencias en los procesos de compra, careciendo de documentos que respalden su legalidad.

Por tal situación de acuerdo a las deficiencias en los procesos de compras, y no sustentados con los documentos de respaldo, se establece que si hay suficientes elementos para proceder a Nombramiento de Examen Especial de Auditoría de los proyectos antes mencionados.

